



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 15 de febrero de 2024, en la Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024, convocada para la contratación del Servicio de Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración

Quien preside el acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, fue asistida por la Titular de la División de Laboratorios Especializados, en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, serán atendidas por la representante del Área Contratante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene la precisión y las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet, el 14 de febrero de 2024 a las 15:08 horas se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 6 (seis) horas con lo



Handwritten signature and date 11.2



ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

cual se garantizó el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con la precisión y las respuestas emitidas por la convocante.

Quien preside indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet si existen preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto de la precisión y las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, señalando que NO se recibieron preguntas (repreguntas), tal cómo se constata en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como Anexo I.

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se informa que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2024, en punto de las 11:00 horas.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 13:20 horas del 15 de febrero de 2024, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de 3 (tres) fojas útiles y un anexo constante de 1 (una) página.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Lic. Rosa Angélica Nava Robles





ACTA DE CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Titular de la División de Laboratorios Especializados (Área Técnica)

[Signature]
Dra. Clara Esperanza Santacruz Tinoco

Por la Coordinación de Legislación y Consulta

Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta

[Signature]
Lic. José Manuel Garduño Trejo

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS

Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

[Signature]
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de cierre de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024.





**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15/02/2024 12:46

**Datos del Procedimiento de contratación**

Código del Expediente: E-2024-00009025  
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024  
Número de junta: 1

**Empresas interesadas**

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	9 de Febrero de 2024 a las 16:12	9 de Febrero de 2024 a las 16:42	SI	NO
2	CI LAB LABORATORIO CLINICO INTEGRAL SA DE CV	13 de Febrero de 2024 a las 09:41		NO	NO
3	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	7 de Febrero de 2024 a las 10:19	7 de Febrero de 2024 a las 10:23	SI	NO
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	14 de Febrero de 2024 a las 13:49		NO	NO
5	TECROM SA DE CV	7 de Febrero de 2024 a las 09:29	12 de Febrero de 2024 a las 08:41	NO	NO

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 14 de febrero de 2024, en la Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024, convocada para la contratación del Servicio de Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside el acto, fue asistida por la Titular de la División de Laboratorios Especializados, en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde verificar las respuestas otorgadas por el área técnica y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**Dirección de Administración**  
**Unidad de Adquisiciones**  
Coordinación de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR019-N-14-2024

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA**

**DESARROLLO DEL ACTO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de Compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, es decir a las 11:00 horas del 13 de febrero de 2024.

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema Compranet que se adjunta a la presente como Anexo I, se recibió en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de los siguientes licitantes:

No.	Participante	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1	BIO LOGISTICS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SI	11
2	LABORATORIOS SAN ANGEL, S.A.	SI	25
3	TECROM, S.A. DE C.V.	SI	0
Total			36

**ANTECEDENTES**

Siendo las 11:00 horas del 13 de febrero de 2024, se dio inicio a la junta de aclaraciones, declarándose suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la LAASSP, a solicitud del área técnica para reanudarse a las 14:00 horas del 14 de febrero de 2024 en virtud del tiempo que se emplearía en darles contestación a las solicitudes de aclaración a la convocatoria.

Siendo las 14:00 horas del 14 de febrero de 2024, se reanudó la junta de aclaraciones

**SE EMITEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES TÉCNICAS**



*(Handwritten signatures and initials)*



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLÓGICA

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 de la LAASSP, el área técnica realiza las precisiones que se detallan a continuación, solicitando por parte de quién preside la dispensa de su lectura a los asistentes quienes manifiestan no tener inconveniente para ellos:-----

Primera Precisión-Técnica:

N	Dice:	Debe decir:																								
<p>0.</p> <p>Anexo técnico con anexos Anexo 6</p> <p>No. de servicios Mínimos estimados por OOAD/UMAE</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="755 126 820 420">Laboratorio Central de Epidemiología</td> <td data-bbox="755 420 820 682">1</td> <td data-bbox="755 682 820 976">56</td> <td data-bbox="755 976 820 1228">140</td> </tr> <tr> <td data-bbox="576 126 755 420">36 Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados (Recepción y Biobanco)</td> <td data-bbox="576 420 755 682">1</td> <td data-bbox="576 682 755 976">56</td> <td data-bbox="576 976 755 1228">140</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 126 576 420"><b>Total</b></td> <td data-bbox="527 420 576 682"><b>99</b></td> <td data-bbox="527 682 576 976"><b>5230</b></td> <td data-bbox="527 976 576 1228"><b>13101</b></td> </tr> </table>	Laboratorio Central de Epidemiología	1	56	140	36 Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados (Recepción y Biobanco)	1	56	140	<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>5230</b>	<b>13101</b>	<p>Anexo técnico con anexos Anexo 6</p> <p>No. de servicios Mínimos estimados por OOAD/UMAE</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="755 126 820 420">Laboratorio Central de Epidemiología</td> <td data-bbox="755 420 820 682">1</td> <td data-bbox="755 682 820 976">67</td> <td data-bbox="755 976 820 1228">140</td> </tr> <tr> <td data-bbox="576 126 755 420">36 Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados (Recepción y Biobanco)</td> <td data-bbox="576 420 755 682">1</td> <td data-bbox="576 682 755 976">56</td> <td data-bbox="576 976 755 1228">140</td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 126 576 420"><b>Total</b></td> <td data-bbox="527 420 576 682"><b>99</b></td> <td data-bbox="527 682 576 976"><b>5241</b></td> <td data-bbox="527 976 576 1228"><b>13101</b></td> </tr> </table>	Laboratorio Central de Epidemiología	1	67	140	36 Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados (Recepción y Biobanco)	1	56	140	<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>5241</b>	<b>13101</b>	
Laboratorio Central de Epidemiología	1	56	140																							
36 Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados (Recepción y Biobanco)	1	56	140																							
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>5230</b>	<b>13101</b>																							
Laboratorio Central de Epidemiología	1	67	140																							
36 Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados (Recepción y Biobanco)	1	56	140																							
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>5241</b>	<b>13101</b>																							
<p>1.</p> <p>Convocatoria</p> <p>Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024</p> <p>Anexo 9 Propuesta Económica DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Cantidad mínima solicitada 5230</p>	<p>Convocatoria</p> <p>Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024</p> <p>Anexo 9 Propuesta Económica DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Cantidad mínima solicitada 5241</p>																									



2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
SECRETARIO DE PROTECCIÓN  
SOCIAL, SALUD Y SEGURIDAD  
PÚBLICA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-14-2024

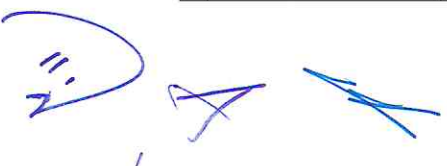
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA

DICE:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO EN M.N.	
	Cantidad mínima solicitada	Cantidad máxima solicitada
<b>Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para los Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica:</b> Es un sistema trazable de suministro de insumos para la toma de muestras biológicas, registro para su traslado, resguardo y entrega de envíos conteniendo muestras biológicas necesarias para la Vigilancia Epidemiológica en el IMSS, desde y a los LAVE, UMRMB, OOAD y UMAE con el que se garantiza, el uso racional de los recursos para la confirmación oportuna de los casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica	5230	13101
<b>SUBTOTAL</b>		
I.V.A.		
<b>TOTAL</b>		

DEBE DECIR:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO EN M.N.	
	Cantidad mínima solicitada	Cantidad máxima solicitada
<b>Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para los Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica:</b> Es un sistema trazable de suministro de insumos para la toma de muestras biológicas, registro para su traslado, resguardo y entrega de envíos conteniendo muestras biológicas necesarias para la Vigilancia Epidemiológica en el IMSS, desde y a los LAVE, UMRMB, OOAD y UMAE con el que se garantiza, el uso racional de los recursos para la confirmación oportuna de los casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica	5241	13101
<b>SUBTOTAL</b>		





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación Técnica de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-14-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLÓGICA

I.V.A.			
TOTAL			

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Las respuestas se anexan a la presente acta como **Anexo II**. En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través del presente se envían por ComprasNet la precisión y respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 6 horas** contadas a partir de la publicación en el Sistema ComprasNet de la presente acta, para que en su caso, formulen las preguntas (re preguntas) que consideren necesarias **en relación con la precisión y respuestas emitidas**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal.

Asimismo, se informa a los licitantes que solo se dará respuesta si presentaron el escrito de interés, señalado en el artículo 33 bis de la LAASSP y el **numeral 3.4** "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento; dichas preguntas deberán enviarse únicamente por medio de la sección correspondiente en ComprasNet. Una vez que sean recibidas las preguntas (re preguntas), la convocante informa a los licitantes que la fecha y hora para dar las contestaciones será el **15 de febrero de 2024 a las 13:00 horas**.

CIERRE DEL ACTA

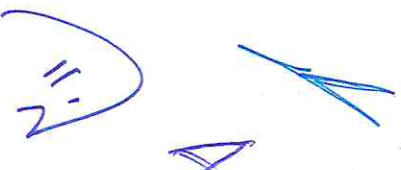
De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de ComprasNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término

Durango No. 291, 5to. piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, CDMX. www.imss.gob.mx

Página 5 de 7

  
2024  
FELIPE CARRILLO  
PUERTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
REPOSICIÓN DEL PROLEGAMEN  
SIN FOLIO



ACTA DE RESPUESTAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR019-N-14-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLOGICA

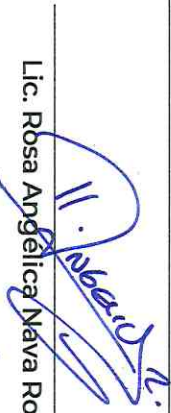
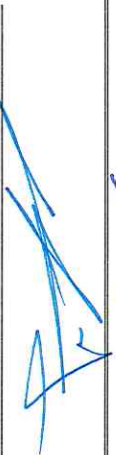
no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ....

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron que no tenían comentarios al respecto. ....

No habiendo otro hecho que hacer, constar, se da por concluido el presente acto siendo las: 14:17 horas del día en que se actúa, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. ....

Esta Acta consta de 7(siete) fojas útiles y dos anexos constantes de 16 (dieciséis) páginas. ....

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: .....

CARGO	NOMBRE Y FIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Rosa Angelica Nava Robles
Titular de la División de Laboratorios Especializados (Área Técnica)	 Dra. Clara Esperanza Santacruz Tinoco



11.2  
 A

Página

K

Viaducto Pde Miguel Alemán No. 109, Col. Escandón I, CP. 8200, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
 Tel: 55 3688 1877 <https://ypp-compra.net/hacienda.com.mx>

Num.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	BIO LOGISTICAS SOLUTIONS SA DE CV	9 de Febrero de 2024 a las 16:12	9 de Febrero de 2024 a las 16:42	SI	NO
2	LABORATORIO CLINICO INTEGRAL SA DE CV	13 de Febrero de 2024 a las 09:41		NO	NO
3	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	7 de Febrero de 2024 a las 10:19	7 de Febrero de 2024 a las 10:23	SI	NO
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	14 de Febrero de 2024 a las 13:49		NO	NO
5	TECROM SA DE CV	7 de Febrero de 2024 a las 09:29	12 de Febrero de 2024 a las 08:41	NO	NO

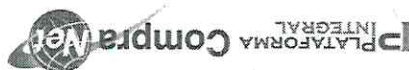
**Empresas interesadas**

Código del Expediente: E-2024-00009025  
 Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024  
 Número de junta: 1

**Datos del Procedimiento de contratación**

Fecha y hora de la emisión del reporte: 14/02/2024 14:08

**EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR**



ANEXO II

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
487466	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.2.1 RECURSOS ECONÓMICOS	SE DEBERA DE ENTENDER QUE LA COPIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS CONTEMPLA EL PERIODO DE 2021 AL 2022, YA QUE EL INICIO DEL TRÁMITE PARA LA DECLARACIÓN DEL AÑO 2023 ES A PARTIR DEL MES DE MARZO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBEN PRESENTAR LAS DECLARACIONES DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS FISCALES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE PUNTOS NUMERAL 1.2.1 RECURSOS ECONOMICOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487467	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 2.2. ESPECIALIDAD.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS ACTUALES PARA PODER PODER OBTENER EL PUNTAJE DEL RUBRO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 ESPECIALIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.  ASÍMISMO, NO SE OMITI MENCIONAR QUE DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LA ACREDITACIÓN DE LOS CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE, PERMITA QUE EL LICITANTE COMPROBE QUE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES AL DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ REQUERIR CONTRATOS O DOCUMENTOS QUE SE HAYAN SUSCRITO O TENGAN ADJUDICADOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA
487468	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 4. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CONTRATOS ACTUALES PARA PODER PODER OBTENER EL PUNTAJE DEL RUBRO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.  ASÍMISMO, NO SE OMITI MENCIONAR QUE DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LA ACREDITACIÓN DE LOS CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE, PERMITA QUE EL LICITANTE COMPROBE QUE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES AL DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ REQUERIR CONTRATOS O DOCUMENTOS QUE SE HAYAN SUSCRITO O TENGAN ADJUDICADOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA
487469	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS. RUBRO 2.2 ESPECIALIDAD	CON EL FIN CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-051-SCT/2011, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE SOLICITE COMO REQUISITO QUE LOS LICITANTES COMPROBEN MEDIANTE CONTRATOS QUE TIENEN LA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS INCLUYENDO LAS DE CATEGORÍA A Y B", ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

ANEXO II

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
487470	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL- ADMINISTRATIVA	6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS. RUBRO 2.2 ESPECIALIDAD	CON EL FIN CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-051-SCT72/2011, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE SOLICITE COMO REQUISITO QUE LOS LICITANTES COMPRUEBEN MEDIANTE CONTRATOS QUE "TIENEN LA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR EL EMBALAJE DE CATEGORÍA A Y B PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS". ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 ESPECIALIDAD DEL DOCUMENTO DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487471	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL- ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.1.2. COMPETENCIA O HABILIDAD	CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA OBLIGATORIO PRESENTAR CERTIFICADOS O DIPLOMAS EN EL MANEJO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS AVALADOS POR DOS O MÁS ORGANIZACIONES (IATA, AMEXBIO, OMS, OPS). ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487472	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL- ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.1.2. COMPETENCIA O HABILIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA OBLIGATORIO PRESENTAR EVIDENCIA QUE EL PERSONAL QUE BRINDARÁ APOYO TÉCNICO EN LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS CUENTA CON EXPERIENCIA DE AL MENOS SEIS MESES CON EL LICITANTE Y EL PERSONAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE VIGENTE EN LA NÓMINA DE LA EMPRESA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487473	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL- ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.1.1 EXPERIENCIA LABORAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE AL MENOS UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CUALQUIER TIPO, CUALQUIER TIPO DE EXCRECIÓN O SECRECIÓN OBTENIDA DE UN SER HUMANO O ANIMAL VIVO O MUERTO, MUESTRAS AMBIENTALES O BIOLÓGICAS, MATERIAL DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN O SUSTANCIAS QUÍMICAS SEA DE LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE PUNTOS NUMERAL 1.1.1 EXPERIENCIA LABORAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487474	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL- ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.1.1 EXPERIENCIA LABORAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE AL MENOS UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA, DE LABORATORIO, YACINAS, MEDICAMENTOS O MATERIAL SEA DE LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE PUNTOS NUMERAL 1.1.1 EXPERIENCIA LABORAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487475	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL- ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE DEMUESTRE QUE LA CERTIFICACIÓN SEA DE ININTERRUMPIDA DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487479	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLAREN SI LOS HISOPOS ESTÉRILES SOLICITADOS PARA LA ENFERMEDAD COVID 19, INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS" DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN INDICAN QUE PUEDEN SER CON PUNTA DE RAYON, DACRON O FIBRAS SINTÉTICAS. ENTENDEMOS QUE PODEMOS COTIZAR HISOPOS DE NYLON POR SER UNA FIBRA SINTÉTICA Y SERAN ACEPTADOS SINS ER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, SE PUEDEN OFERTAR HISOPO DE NYLON DADO QUE ES UNA FIBRA SINTÉTICA Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- CUADRO 2 INSUMOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

ANEXO II

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
487480	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS ACLAREN SI LA AGUJA PARA TOMA DE RECOLECCIÓN DE SANGRE SOLICITADO LO REQUIEREN DE CALIBRE 21 G X 32 MM O 22 G X 32 MM. SI REQUIEREN AMBAS NOS PUEDEN ACLARAR ¿CUÁNTAS PIEZAS REQUIEREN DE CADA AGUJA?	SE HACE LA ACLARACION QUE SE REQUIERE EL 95 PORCIENTO DEL TOTAL DE AGUJAS DEL CALIBRE DE 21G X 32 Y 5 PORCIENTO DEL CALIBRE 22G X 32 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2 DE INSUMOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
487481	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	HACEMOS LA PRECISIÓN DE QUE LAS PLACAS DE AGAR SOYA TRIPTICASEINA Y LAS PLACAS DE AGAR DEXTROSA SABORAUD QUE SOLICITAN PARA " MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL (MONITOREO AMBIENTAL EN UNIDADES MÉDICAS)" POR SU NATURALLEZA LA CADUCIDAD CON LAS QUE FABRICAN ESTAN PLACAS LOS DISTINTOS PROVEEDORES ES DE MÁXIMO 6 MESES. POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ÉSTE MATERIAL LO RECIBAN CON UNA CADUCIDAD DE 4 A 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN	SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN ENTREGAR DICHS INSUMOS CON CADUCIDAD MENOR, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN CARTA COMPROMISO DE CANJE SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. PARA LOS CASOS EN QUE NO SEAN UTILIZADOS DURANTE DICHA VIGENCIA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y GARANTIZANDO QUE SE CUMPLA CON LO SEÑALADO EN EL INCISO B. ELEMENTOS, INCISO A. SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS..... DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SÓLO EN EL CASO DE QUE SE COMPRUEBE QUE POR SU NATURALLEZA NO HAY EL INSUMO CON LA CADUCIDAD SOLICITADA, Y SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.
487482	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	HACEMOS LA PRECISIÓN DE QUE LOS TUBOS DE CALDO NEUTRALIZANTE DEY & ENGLELY, TUBOS DE MEDIO INFUSION CEREBRO CORAZÓN Y EL TUBO DE AGUA PEPTONADA QUE SOLICITAN PARA MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL (MONITOREO AMBIENTAL EN UNIDADES MÉDICAS)" POR SU NATURALLEZA LA CADUCIDAD CON LAS QUE FABRICAN ESTOS MEDIOS ES MÁXIMO LOS DISTINTOS PROVEEDORES ES DE MÁXIMO 8 MESES. POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ÉSTE MATERIAL LO RECIBAN CON UNA CADUCIDAD MÁXIMA DE 8 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN SIN TENER QUE ENTREGAR CARTA CANJE.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN ENTREGAR DICHS INSUMOS CON CADUCIDAD MENOR, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN CARTA COMPROMISO DE CANJE SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. PARA LOS CASOS EN QUE NO SEAN UTILIZADOS DURANTE DICHA VIGENCIA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y GARANTIZANDO QUE SE CUMPLA CON LO SEÑALADO EN EL INCISO B. ELEMENTOS, INCISO A. SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS..... DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SÓLO EN EL CASO DE QUE SE COMPRUEBE QUE POR SU NATURALLEZA NO HAY EL INSUMO CON LA CADUCIDAD SOLICITADA, Y SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.
487483	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	HACEMOS LA PRECISIÓN DE QUE TUBO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE POR SISTEMA DE VACÍO CON ANTICOAGULANTE CON EDTA K2, APLICADO POR ASPERCIÓN PARA LAS PRUEBAS DE PARALISIS FLACIDA Y AGUDA Y PARA INFECCIÓN POR LEPTOSPIRA Y RICKETTSIA POR SU NATURALLEZA LA CADUCIDAD CON LOS QUE FABRICAN ESTOS TUBOS ES MÁXIMO 6 MESES POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ÉSTE MATERIAL LO RECIBAN CON UNA CADUCIDAD MÁXIMA DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN SIN TENER QUE ENTREGAR CARTA CANJE.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE CONFIRMA QUE LA CADUCIDAD MÍNIMA PARA LA ENTREGA DE ESTE INSUMO ES DE 1 AÑO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS. DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487484	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA MARCA Y EL MODELO DE ETIQUETADORAS PARA LAS QUE REQUIEREN LAS ETIQUETAS CRIOGENICAS SOLICITADAS PARA COVID 19, INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS	SE ACLARA QUE LAS ETIQUETAS SERAN USADAS PARA ROTULADO MANUAL, POR LO QUE NO SE REQUIERE IMPRESORA, LO SOLICITADO ES MAS O MENOS SMM DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO DOS DE INSUMOS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487485	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLAREN SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA CINTA ADHESIVA PARA SELLADO DE CAJAS EN ROLLO INDIVIDUAL DE 50M SOLICITADO EN LOS INSUMOS REQUERIDOS EN LA TOMA DE MUESTRAS. ES LA MISMA A LA SOLICITADA DENTRO DE LOS INSUMOS PARA EL EMBALAJE DE MUESTRAS Y QUE NO SE ESTA DUPLICADO KA SOLICITUD DE ESTE INSUMO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE LA CINTA ADHESIVA SELLADO DE CAJAS DEL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS ES INDEPENDIENTE A LA CINTA PARA SELLADO DE CAJAS QUE SE REQUIERE EN CADA KIT DE EMBALAJE SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO EN EL APARTADO E EMBALAJE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large stylized signature and some scribbles.

ANEXO II

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
487486	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLAREN SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EL ROLLO PAPEL TIPO KRAFT EN ROLLO INDIVIDUAL DE 100M SOLICITADO EN LOS INSUMOS REQUERIDOS EN LA TOMA DE MUESTRAS, ES EL MISMO QUE SE SOLICITA DENTRO DE LOS INSUMOS PARA EL EMBALAJE DE MUESTRAS Y QUE NO SE ESTA DUPLICANDO LA SOLICITUD DE ESTE INSUMO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE EL INSUMO ROLLO DE PAPEL TIPO KRAFT DEL ANEXO 1, CUADRO 2, INSUMOS ES INDEPENDIENTE AL MATERIAL AMORTIGUADOR DEL SOBREEMBALAJE QUE SE REQUIERE EN CADA KIT DE EMBALAJE SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL APARTADO DE EMBALAJE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487487	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES- II PLAZO SERVICIOS, LUGAR, COND. DE LA ENTREGA	EN RELACION A ESTE PUNTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REALIZAR LA PRIMERA ENTREGA DE LOS INSUMOS ESTABLECIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. Y LA 1ERA ENTREGA DE LOS INSUMOS DE EMBALAJE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA, SE DEBEN CUMPLIR LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487488	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 5 DIR. DE LAVES, ANEXO 6 PROY. DE SERVICIOS, ANEXO 7 PROY. DE MUESTRAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE LAVES DE LOS 8 ESTABLECIDOS EN E ANEXO 5 SE ESTARÁN ENVIANDO LAS MUESTRAS RECOLECTADAS EN LAS COADAS O UMAGE QUE APARECEN EN EL ANEXO 7 DE LAS PRESENTES BASES	SE ACLARA QUE EL TRANSPORTE ENVIO PUEDE SER A CUALQUIER LAVES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, ANEXO 5. DIRECTORIO DE LAVES, Y DESDE CUALQUIER UMARB DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487489	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR CON DOS DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA APERTURA DE PROPOSICIONES LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DEBIDO A QUE SOLO TIENE VIGENCIA EL DÍA DE SU EMISIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	<b>Respuesta Administrativa:</b> No se acepta. Se aclara que la Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022, es un documento que sólo deberá presentar los licitantes en caso de resultar adjudicados previo a la firma del contrato
487496	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR QUE EL PERSONAL DE APOYO DEBE DE DEMOSTRAR AL MENOS UN AÑO (0 6 MESES) DE EXPERIENCIA EN LABORES DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS BAJO LA NORMATIVA DE LA INTA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA YA SE ESPECIFICAN LOS REQUISITOS RESPECTO DE ESTE RUBRO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487497	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DEMOSTRAR QUE LA CAPACITACIÓN PARA EL CERTIFICADO, DIPLOMA, CONSTANCIA O CARTA MEMBRADA POR LA EMPRESA, EMITIDA DE MANERA INDIVIDUAL A CINCO PERSONAS DEL ÁREA OPERATIVA, QUE EVIDENCIE LA APROBACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN INTERNA, CON UN NÚMERO MÍNIMO DE 10 HORAS, REALIZADAS EN EL PERIODO DE 2021 A 2022 SOBRE EL MANEJO Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS SE DA AL PERSONAL DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA NUMERAL 1.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

11.2





ANEXO II

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
487498	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.2.2 EQUIPAMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MOSTRAR EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ALMACEN FOTOGRAFÍAS DE QUE SE CUENTA CON RED DE FRÍO (CAMARA FRIA, -20 Y -80), ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE HACE LA ACLARACION QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1.2.2 EQUIPAMIENTO, SE DEBE EVIDENCIAR QUE SE TIENE ACCESO A UN ALMACEN PARA RESGUARDAR INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA Y DE EMBALAJE DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487499	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 2.2 ESPECIALIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE AL MENOS UNO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS SEA CON LA CONVOCANTE (O ALGUNA ÁREA DE IMSS), ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE PUNTOS 1.2.2 ESPECIALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487500	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA COMPOSICIÓN DEL HISOPO FLEXIBLE ESTÉRIL PARA TOMA DE EXUDADO FARINGEO REQUIEREN MANGO FLEXIBLE Y NO RÍGIDO? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN, SE REQUIERE QUE EL MANGO DEL HISOPO FLEXIBLE ESTÉRIL SEA FLEXIBLE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487501	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL HISOPO FLEXIBLE ESTÉRIL SE ACEPTE QUE LA COMPOSICIÓN SEA CON PUNTA DE RAYÓN, DACRÓN O FIBRAS SINTÉTICAS PARA LOS DIAGNÓSTICOS DE COVID 19, INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS ASÍ COMO PARA LOS FERINA, ¿SE ACEPTA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA COMPOSICIÓN DEL HISOPO FLEXIBLE ES CON PUNTA DE RAYÓN, DACRÓN O FIBRAS SINTÉTICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487502	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE BASTE CON COLOCAR SUS COMPONENTES, YA QUE LA FORMULA CUANTITATIVA ES CONFIDENCIAL POR PARTE DEL FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE SOLO SE REQUIERE LA DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487503	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR PIPETAS DE TRANSFERENCIA DE PLASTICO SIML DESECHABLES PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN CRUZADA, NO ESTERILES ESTO SIN AFECTAR LOS PROCESOS EN LOS QUE SE USAN, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBEN DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487504	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TUBO CON AGUA PEPTONADA DE 9ML AL 0.85% YA QUE ES UN MEDIO DE CULTIVO RECOMENDADO EN LA ISO 6579, ASÍ COMO EN LA NOM-210-SSA1, ESTO SIN AFECTAR LA VIABILIDAD DE LAS MUESTRAS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters "A" and "E".

ANEXO II

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
487505	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL UNIVERSAL CON FONDO CONICO, SIN AFECTAR LAS VIABILIDAD DE LA MUESTRA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBEN DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1, CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487506	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESENTACIÓN DE MEDIO DE TRANSPORTE CON HISOPO INCLUIDO NOS PERMITA OFERTARLO POR SEPARADO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO Y SIN QUE ESTO GENERE COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBEN DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1, CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487507	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	"ANEXO TÉCNICO" INCISO B SUBINCISO (E)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EQUIPO "RELOJ CHECADOR" RECONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBEN DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO INCISO B SUBINCISO E, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487508	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	"ANEXO TÉCNICO" INCISO J NUMERAL 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA PONER A DISPOSICIÓN "TRAZADOR DE TEMPERATURA" RECONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE SOLICITA QUE EL INSTRUMENTO SEA NUEVO, SOLO QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE RANGO DE TEMPERATURA Y CERTIFICADOS DE CALIBRACION COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO TÉCNICO INCISO J, NUMERAL 2, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487509	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	"ANEXO TÉCNICO" INCISO J NUMERAL 3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EQUIPO "TERMOMETRO INFRARROJO" RECONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE SOLICITA QUE EL INSTRUMENTO SEA NUEVO, SOLO QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE RANGO DE TEMPERATURA Y CERTIFICADOS DE CALIBRACION COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO TÉCNICO INCISO J, NUMERAL E, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487538	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE UNA PRESENTACIÓN DE 500ML PARA EL FRASCO ESTÉRIL CON TIOSULFATO DE SODIO Y QUE SE TOMA EN CUENTA LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, CUADRO 2 INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.



Ciudad de México, a 12 de febrero de 2024

Of. N° 09 A3 61 61 2B64/2024/DLE/0485

Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación de  
Activos y Logística  
Presente

Hago referencia a la Licitación Pública Nacional Electrónica, identificada con el número LA-50-GYR-050GYR019-N-14-2024, relativa a la contratación del "Servicio de Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para la Red de Laboratorios de Vigilancia e Investigación Epidemiológica".

Sobre el particular y en atención a su solicitud mediante oficio No. 09 53 84 61 TCFJ/2024/965 de fecha 12 de febrero de 2024, se envían las respuestas a las preguntas que derivaron del procedimiento en mención para la junta de aclaraciones.

Para lo anterior, se remite adjunto al presente en físico y en formato electrónico (CD), el archivo de las respuestas en PDF y editable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco  
Jefe de División

Con copia para:

- ✓ Dr. Hermilio Domínguez Zárate, Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud.\*
- ✓ Dr. Carlos Díaz Jiménez, Titular de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados.\*
- ✓ Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.\*
- ✓ Lic. Maribel Yah Barrera, Coordinadora de Servicios Administrativos.

(\*) Se envían copias a través del SICCC

SICCGC2024Voi.000070

YAH/JAPP



Handwritten marks: a blue 'X' at the top left, a blue arrow pointing up on the left, and a blue circle with '11.2' inside on the left side.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F		Completar únicamente la columna F		Completar únicamente la columna F	
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
487466	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 1.2.1. RECURSOS ECONÓMICOS	SE DEBERA DE ENTENDER QUE LA COPIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS CONTEMPLA EL PERIODO DE 2021 AL 2022, YA QUE EL INICIO DEL TRÁMITE PARA LA DECLARACIÓN DEL AÑO 2023 ES A PARTIR DEL MES DE MARZO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#H/)
487467	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 2.2. ESPECIALIDAD.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR CONTRATOS ACTUALES PARA PODER PODER OBTENER EL PUNTAJE DEL RUBRO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 ESPECIALIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487468	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 4. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR CARTAS DE SATISFACCIÓN DE CONTRATOS ACTUALES PARA PODER PODER OBTENER EL PUNTAJE DEL RUBRO. ¿SE ACEPTA?	ASÍ MISMO, NO SE OMITI MENCIONAR QUE DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LA ACREDITACIÓN DE LOS CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE, PERMITA QUE EL LICITANTE COMPROBE QUE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES AL DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ REQUERIR CONTRATOS O DOCUMENTOS QUE SE HAYAN SUSCRITO O TENGAN ADJUDICADOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA
487469	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS, RUBRO 2.2 ESPECIALIDAD	CON EL FIN CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-051- SCT/2011, SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE SOLICITE COMO REQUISITO QUE LOS LICITANTES COMPROBEN MEDIANTE CONTRATOS QUE TIENEN LA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS INCLUYENDO LAS DE CATEGORÍA A Y B, ¿SE ACEPTA?	ASÍ MISMO, NO SE OMITI MENCIONAR QUE DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LA ACREDITACIÓN DE LOS CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE, PERMITA QUE EL LICITANTE COMPROBE QUE HA PRESTADO SERVICIOS SIMILARES AL DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ REQUERIR CONTRATOS O DOCUMENTOS QUE SE HAYAN SUSCRITO O TENGAN ADJUDICADOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA
487470	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1.1. MATRIZ DE PUNTOS, RUBRO 2.2 ESPECIALIDAD	CON EL FIN CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-051- SCT/2011, SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE SOLICITE COMO REQUISITO QUE LOS LICITANTES COMPROBEN MEDIANTE CONTRATOS QUE TIENEN LA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR EL EMBALAJE DE CATEGORÍA A Y B PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2 ESPECIALIDAD DEL DOCUMENTO DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

487471	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.2. COMPETENCIA O HABILIDAD	CON OBJETO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA OBLIGATORIO PRESENTAR CERTIFICADOS O DIPLOMAS EN EL MANEJO DE MERCANCIAS PELIGROSAS AVANZADOS POR DOS O MÁS ORGANIZACIONES (IATA, AMEXBIO, OMS, OPS). ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487472	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.2. COMPETENCIA O HABILIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SEA OBLIGATORIO PRESENTAR EVIDENCIA QUE EL PERSONAL QUE BRINDARÁ APOYO TÉCNICO EN LA RECEPCIÓN DE MUESTRAS CUENTA CON EXPERIENCIA DE AL MENOS SEIS MESES CON EL LICITANTE Y EL PERSONAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE VIGENTE EN LA NÓMINA DE LA EMPRESA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487473	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA LABORAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE AL MENOS UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CUALQUIER TIPO, CUALQUIER TIPO DE EXCRECIÓN O SECRECIÓN OBTENIDA DE UN SER HUMANO O ANIMAL, VIVO O MUERTO, MUESTRAS AMBIENTALES O BIOLÓGICAS, MATERIAL DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN O SUSTANCIAS QUÍMICAS SEA DE LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.1 EXPERIENCIA LABORAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487474	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.1. EXPERIENCIA LABORAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE AL MENOS UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA, DE LABORATORIO, VACUNAS, MEDICAMENTOS O MATERIAL SEA DE LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.1 EXPERIENCIA LABORAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487475	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.2. COMPETENCIA O HABILIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE DEMUESTRE QUE LA CERTIFICACIÓN SEA DE ININTERRUMPIDA DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487479	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLAREN SI LOS HISOPOS ESTÉRILES SOLICITADOS PARA LA ENFERMEDAD " COVID 19, INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS" DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN INDICAN QUE PUEDEN SER CON PUNTA DE RAYÓN, DACRON O FIBRAS SINTÉTICAS, ENTENDEMOS QUE PODEMOS GOTTZAR HISOPOS DE NYLON POR SER UNA FIBRA SINTÉTICA Y SERAN ACEPTADOS SINS ER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ES CORRECTA NUESTRA Apreciación:	SE CORRECTA SU APPRECIACION, SE PUEDEN OFERTAR HISOPO DE NYLON DADO QUE ES UNA FIBRA SINTÉTICA Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2 INSUMOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487480	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS ACLAREN SI LA AGUJA PARA TOMA DE RECOLECCIÓN DE SANGRE SOLICITADO LO REQUIEREN DE CALIBRE " 21 G X 32 MM Ó 22 G X 32 MM. SI REQUIEREN AMBAS NOS PUEDEN ACLARAR ¿CUÁNTAS PIEZAS REQUIEREN DE CADA AGUJA?	SE HACE LA ACLARACION QUE SE REQUIERE EL 95 PORCIENTO DEL TOTAL DE AGUJAS DEL CALIBRE DE 21 G X 32 Y 5 PORCIENTO DEL CALIBRE 22G X 32 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2 DE INSUMOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
487481	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	HACEMOS LA PRECISIÓN DE QUE LAS PLACAS DE AGAR SOYA TRIPTICASEIMA Y LAS PLACAS DE AGAR DEXTROSA SABORADO QUE SOLICITAN PARA " MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL (MONITOREO AMBIENTAL EN UNIDADES MÉDICAS)" POR SU NATURALEZA LA CADUCIDAD CON LAS QUE FABRICAN ESTAN PLACAS LOS DISTINTOS PROVEEDORES ES DE MÁXIMO 6 MESES POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ÉSTE MATERIAL LO RECIBAN CON UNA CADUCIDAD DE 4 A 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN	SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN ENTREGAR DICHS INSUMOS CON CADUCIDAD MENOR, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN CARTA COMPROMISO DE CAMIE SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, PARA LOS CASOS EN QUE NO SEAN UTILIZADOS DURANTE DICHA VICENCIA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y GARANTIZANDO QUE SE CUMPLA CON LO SEÑALADO EN EL INCISO B. ELEMENTOS, INCISO A. SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS,.... DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SOLO EN EL CASO DE QUE SE COMPRUEBE QUE POR SU NATURALEZA NO HAY EL INSUMO CON LA CADUCIDAD SOLICITADA, Y SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.
487482	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	HACEMOS LA PRECISIÓN DE QUE LOS TUBOS DE CALDO NEUTRALIZANTE DIF & ENGLE, TUBOS DE MEDIO INFUSION CEREBRO CORAZÓN Y EL TUBO DE AGUA PEPTONADA QUE SOLICITAN PARA " MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL (MONITOREO AMBIENTAL EN UNIDADES MÉDICAS)" POR SU NATURALEZA LA CADUCIDAD CON LAS QUE FABRICAN ESTOS MEDIOS ES MÁXIMO LOS DISTINTOS PROVEEDORES ES DE MÁXIMO 8 MESES. POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ÉSTE MATERIAL LO RECIBAN CON UNA CADUCIDAD MÁXIMA DE 8 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN SIN TENER QUE ENTREGAR CARTA CAMIE.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN ENTREGAR DICHS INSUMOS CON CADUCIDAD MENOR, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN CARTA COMPROMISO DE CAMIE SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, PARA LOS CASOS EN QUE NO SEAN UTILIZADOS DURANTE DICHA VICENCIA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y GARANTIZANDO QUE SE CUMPLA CON LO SEÑALADO EN EL INCISO B. ELEMENTOS, INCISO A. SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS,.... DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SOLO EN EL CASO DE QUE SE COMPRUEBE QUE POR SU NATURALEZA NO HAY EL INSUMO CON LA CADUCIDAD SOLICITADA, Y SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.

487483	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	<p>¡HACEREMOS LA PRECISIÓN DE QUE TIPO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE POR SISTEMA DE VACÍO CON ANTICOAGULANTE CON EDTA 12, APLICADO POR ASPIRACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE PARALISIS FLACIDA Y AGUDA Y PARA INSPECCIÓN POR LEPTOSPIRA Y RICKETTSIA POR SU NATURALIDAD. LA CADUCIDAD CON LOS QUE FABRICAN ESTOS TUBOS ES MÁXIMO 6 MESES POR LO QUE SOLICITAMOS QUE ESTE MATERIAL LO RECIBAN CON UNA CADUCIDAD MÁXIMA DE 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN SIN TENER QUE ENTREGAR CARTA CANJE.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE CONFIRMA QUE LA CADUCIDAD MÍNIMA PARA LA ENTREGA DE ESTE INSUMO ES DE 1 AÑO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, CUADRO 2, INSUMOS, DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p>
487484	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA MARCA Y EL MODELO DE ETIQUETADORAS PARA LAS QUE REQUIEREN LAS ETIQUETAS CROGENICAS SOLICITADAS PARA COVID 19, INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS</p>	<p>SE ACLARA QUE LAS ETIQUETAS SERÁN USADAS PARA ROTULADO MANUAL, POR LO QUE NO SE REQUIERE IMPRESORA, LO SOLICITADO ES QUE LA ETIQUETA CUMPLA CON LAS MEDIDAS MÍNIMAS DE 50 MMx25MM MÁS O MENOS 5MM DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1, CUADRO 2 DE INSUMOS, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
487485	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLAREN SI ES CORRECTA NUESTRA Apreciación que la cinta adhesiva para sellado de cajas en rollo individual de 50m solicitada en los insumos requeridos en la toma de muestras, es la misma a la solicitada dentro de los insumos para el embalaje de muestras y que no se esta duplicado ka solicitud de este insumo.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU Apreciación, SE ACLARA QUE LA CINTA ADHESIVA SELLADO DE CAJAS DEL ANEXO 1, CUADRO 2 INSUMOS ES INDEPENDIENTE QUE LA ETIQUETA PARA SELLADO DE CAJAS QUE SE REQUIERE EN CADA KIT DE EMBALAJE SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO E EMBALAJE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
487486	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1- CUADRO 2- INSUMOS	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLAREN SI ES CORRECTA NUESTRA Apreciación que el rollo papel tipo kraf en rollo individual de 100m solicitada en los insumos requeridos en la toma de muestras es el mismo que se solicita dentro de los insumos para el embalaje de muestras y que no se esta duplicando la solicitud de este insumo.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU Apreciación, SE ACLARA QUE EL INSUMO ROLLO DE PAPEL TIPO KRAFT DEL ANEXO 1, CUADRO 2 INSUMOS ES INDEPENDIENTE AL MATERIAL AMORTIGUADOR DEL SOBREMBAJAJE QUE SE REQUIERE EN CADA KIT DE EMBALAJE SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL APARTADO DE EMBALAJE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
487487	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES- II PLAZO SERVICIOS, LUGAR, COND. DE LA ENTREGA	<p>EN RELACION A ESTE PUNTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REALIZAR LA PRIMERA ENTREGA DE LOS INSUMOS ESTABLECIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, Y LA 1ERA ENTREGA DE LOS INSUMOS DE EMBALAJE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBEN CUMPLIR LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p>
487488	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 5 DIR. DE LAVES, ANEXO 6 PROCY. DE SERVICIOS, ANEXO 7 PROCY. DE MUESTRAS	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE LAVES DE LOS 8 ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 5 SE ESTARÁN ENVUENDO LAS MUESTRAS RECOLECTADAS EN LAS DONOS O UMAR QUE APARECEN EN EL ANEXO 7 DE LAS PRESENTES BASES</p>	<p>SE ACLARA QUE EL TRANSPORTE ENVÍO PUEDE SER A CUALQUIER LAVES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II. DISCRIPCION DEL SERVICIO, ANEXO 5- DIRECTORIO DE LAVES, Y DESDE CUALQUIER UMARBI DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
487489	BIO LOGISTICS SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR CON DOS DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA APERTURA DE PROPOSICIONES LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DEBIDO A QUE SOLO TIENE VIGENCIA EL DIA DE SU EMISION. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>CORRESPONDE RESPONDER A LA CONVOCANTE</p>
487496	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR QUE EL PERSONAL DE APOYO DEBE DE DEMOSTRAR AL MENOS UN AÑO (06 MESES) DE EXPERIENCIA EN LABORES DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS BAJO LA NORMATIVA DE LA IATA. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE EN EL NUMERAL 1.1.2 COMPETENCIA O HABILIDAD DE LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA YA SE ESPECIFICAN LOS REQUISITOS RESPECTO DE ESTE RUBRO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p>
487497	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DEMOSTRAR QUE LA CAPACITACIÓN PARA EL CERTIFICADO, DIPLOMA, CONSTANCIA O CARTA MEMBRADA POR LA EMPRESA, EMITIDA DE MANERA INDIVIDUAL A CINCO PERSONAS DEL AREA OPERATIVA, QUE EVIDENCIE LA APROBACION DE CURSOS DE CAPACITACION INTERNA, CON UN NUMERO MINIMO DE 10 HORAS, REALIZADAS EN EL PERIODO DE 2021 A 2022 SOBRE EL MANEJO Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS SE DA AL PERSONAL DURANTE LOS ULTIMOS 3 AÑOS. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE PUNTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA NUMERAL 1.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p>
487498	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 1.2.2 EQUIPAMIENTO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE MOSTRAR EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ALMACEN FOTOGRAFÍAS DE QUE SE CUENTA CON RED DE FRIO (CAMARA FRIA, -20 Y -80). ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE HACE LA ACLARACION QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1.2.2 EQUIPAMIENTO, SE DEBE EVIDENCIAR QUE SE TIENE ACCESO A UN ALMACEN PARA RESGUARDAR INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRA Y DE EMBALAJE DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p>
487499	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 MATRIZ DE PUNTOS. 2.2 ESPECIALIDAD	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE QUE AL MENOS UNO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS SEA CON LA CONVOCANTE (O ALGUNA AREA DE IMSS). ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD SE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE PUNTOS 1.2.2 ESPECIALIDAD DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.</p>

487500	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA COMPOSICIÓN DEL HISOPO FLEXIBLE ESTÉRIL PARA TOMA DE EXUDADO FARIINGEO REQUIEREN MANGO FLEXIBLE Y NO RIGIDO? FAVOR DE ACLARAR	ES CORRECTA SU APLICACIÓN. SE REQUIERE QUE EL MANGO DEL HISOPO FLEXIBLE SE FLEXIBLE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487501	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA EL HISOPO FLEXIBLE ESTÉRIL SE ACEPTE QUE LA COMPOSICIÓN SEA CON PUNTA DE RAYÓN, DACRÓN O FIBRAS SINTÉTICAS PARA LOS DIAGNÓSTICOS DE COVID 19, INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS ASÍ COMO PARA TOS FERINA. ¿SE ACEPTA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE LA COMPOSICIÓN DEL HISOPO FLEXIBLE ES CON PUNTA DE RAYÓN, DACRÓN O FIBRAS SINTÉTICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487502	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA COMPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE BASTE CON COLOCAR SUS COMPONENTES, YA QUE LA FORMULA CUANTITATIVA ES CONFIDENCIAL POR PARTE DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE SOLO SE REQUIERE LA DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487503	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR PIPETAS DE TRANSFERENCIA DE PLASTICO SIML Desechables para evitar la contaminación cruzada, no esteriles esto sin afectar los procesos en los que se usan. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBEN DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487504	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TUBO CON AGUA PEPTONADA DE SIML AL 0.85% YA QUE ES UN MEDIO DE CULTIVO RECOMENDADO EN LA ISO 6579 ASI COMO EN LA NOM-210-SSA1, ESTO SIN AFECTAR LA VIABILIDAD DE LAS MUESTRAS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERIA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487505	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL UNIVERSAL CON FONDO CONICO, SIN AFECTAR LAS VIABILIDAD DE LA MUESTRA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBEN DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487506	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESENTACIÓN DE MEDIO DE TRANSPORTE CON HISOPO INCLUIDO NOS PERMITA OFERTARLO POR SEPARADO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO Y SIN QUE ESTO GENERE COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBEN DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487507	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	"ANEXO TÉCNICO" INCISO B SUBINCISO (E)	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EQUIPO "RELOJ CHECADOR" RECONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBEN DE ENTREGAR DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO INCISO B SUBINCISO E. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
487508	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	"ANEXO TÉCNICO" INCISO J NUMERAL 2	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA PONER A DISPOSICIÓN "TRAZADOR DE TEMPERATURA" RECONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE SOLICITA QUE EL INSTRUMENTO SEA NUEVO, SOLO QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE RANGO DE TEMPERATURA Y CERTIFICADOS DE CALIBRACION COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO TÉCNICO INCISO J, NUMERAL 2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487509	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	"ANEXO TÉCNICO" INCISO J NUMERAL 3	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EQUIPO "TERMOMETRO INFRARROJO" RECONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE SOLICITA QUE EL INSTRUMENTO SEA NUEVO, SOLO QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE RANGO DE TEMPERATURA Y CERTIFICADOS DE CALIBRACION COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO TÉCNICO INCISO J, NUMERAL 3. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
487538	LABORATORIOS SAN ANGEL SA	TÉCNICO	ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA	SE SOLICITA AMBIVALENTE A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE UNA PRESENTACIÓN DE 500ML PARA EL HISOPO ESTÉRIL CON TIOSULFATO DE SODIO Y QUE SE TOMEN EN CUENTA LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERIA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LA LAASSP, EL CUAL REFIERE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Área técnica

487506 LABORATORIOS SAN ANGEL SA TÉCNICO

SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO CONTAR CON LA PRESENTACIÓN DE MEDIO DE TRANSPORTE CON HISOPO INCLUIDO NOS PERMITA OFERTARLO POR SEPARADO CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO Y SIN QUE ESTO GENERE COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA?

ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA

TÉCNICO

487506

487507 LABORATORIOS SAN ANGEL SA TÉCNICO

SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EQUIPO "RELOJ CHEGADOR" REACONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD. ¿SE ACEPTA?

"ANEXO TÉCNICO" INCISO B SUBINCISO (E)

TÉCNICO

487507

487508 LABORATORIOS SAN ANGEL SA TÉCNICO

SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA PONER A DISPOSICIÓN "TRAZADOR DE TEMPERATURA" REACONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD ¿SE ACEPTA?

"ANEXO TÉCNICO" INCISO J NUMERAL 2

TÉCNICO

487508

487509 LABORATORIOS SAN ANGEL SA TÉCNICO

SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE SE PUEDA OFERTAR EQUIPO "TERMOMETRO INFRARROJO" REACONDICIONADO Y EN BUENAS CONDICIONES, ESTO SIN AFECTAR LA OPERATIVIDAD ¿SE ACEPTA?

"ANEXO TÉCNICO" INCISO J NUMERAL 3

TÉCNICO

487509

487538 LABORATORIOS SAN ANGEL SA TÉCNICO

SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE UNA PRESENTACIÓN DE 500ML PARA EL FRASCO ESTÉRIL CON TIOSULFATO DE SODIO Y QUE SE TOMA EN CUENTA LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE. ¿SE ACEPTA?

ANEXO 1. CUADRO 2. INSUMOS REQUERIDOS PARA LA TOMA DE MUESTRA

TÉCNICO

487538

Area técnica  
Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco  
Jefe de División de Laboratorios Especializados  
Ciudad de México, a 12 de febrero de 2024

Handwritten signatures and initials in blue ink.





**GOBIERNO DE MEXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
Unidad de Planeación e Innovación en Salud  
Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados  
División de Laboratorios Especializados

Of. N° 09 A3 61 61 2B64/2024/DLE/0476

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2024

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. en C. Clara Esperanza Santacruz Tinoco  
Jefe de División

Con copia para:

- ✓ Dr. Hermilio Domínguez Zárate, Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud\*
- ✓ Dr. Carlos Díaz Jiménez, Titular de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados.\*

(\*) Se envían copias a través del SICGC

SICCC2024V01.000069

YAH/JAPP



Handwritten blue scribbles and marks on the left side of the page.



FORMATO PARA LA PROPOSICIÓN ECONOMICA

El formato de propuesta económica para el "SERVICIO DE TRANSPORTE Y RESGUARDO DE MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA LA RED DE LABORATORIOS DE VIGILANCIA E INVESTIGACION EPIDEMIOLÓGICA PARA EL PERIODO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024", será conforme al siguiente esquema:

DICE:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO EN M.N.	
Cantidad mínima solicitada	Cantidad máxima solicitada	Precio unitario	Importe mínimo
			Importe máximo
5230	13101		
<b>Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para los Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica:</b> Es un sistema trazable de suministro de insumos para la toma de muestras biológicas, registro para su traslado, resguardo y entrega de envíos contenido muestras biológicas necesarias para la Vigilancia Epidemiológica en el IMSS, desde y a los LAVI, UMRMB, OOAD y UMAE con el que se garantiza, el uso racional de los recursos para la confirmación oportuna de los casos de enfermedades sujetas a Vigilancia Epidemiológica de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica			
SUBTOTAL			
I.V.A.			
TOTAL			

DEBE DECIR:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		PRECIO EN M.N.	
Cantidad mínima solicitada	Cantidad máxima solicitada	Precio unitario	Importe mínimo
			Importe máximo
5241	13101		
<b>Transporte y Resguardo de Muestras Biológicas para los Laboratorios de Vigilancia Epidemiológica:</b> Es un sistema trazable de suministro de insumos para la toma de muestras biológicas, registro para su traslado, resguardo y entrega de envíos contenido muestras biológicas necesarias para la Vigilancia Epidemiológica en el IMSS, desde y a los LAVI, UMRMB, OOAD y UMAE con el que se garantiza, el uso racional de los recursos para la confirmación oportuna de los casos de enfermedades sujetas a Vigilancia Epidemiológica de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana para la Vigilancia Epidemiológica			
SUBTOTAL			
I.V.A.			
TOTAL			

Handwritten marks and scribbles in blue ink on the left side of the page.

